



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 165-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTOS:

El Oficio 619-2024-GRA/PEMS-OA e Informe N° 1167-2024-GRA-PEMS-OA/ULS, del 09 de julio del 2024 del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, en el cual solicita la designación del comité de selección.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 1167-2024-GRA-PEMS-OA/ULS del 09 de julio del 2024 el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios de la Oficina de Administración, solicita la designación del Comité de Selección del Concurso Público 002-2024-GRA-AUTODEMA para el Servicio de Elaboración de Expediente Técnico del Primer y Segundo Activo Estratégico "Optimización del Túnel 9" de la IOARR con CUI 2524088 "Remodelación de Túnel y Túnel, Reparación del Canal, en el Sistema de Aducción Tuti – Túnel Terminal (Querque), distrito de Achoma, provincia Caylloma, departamento de Arequipa".

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, y modificada mediante decreto legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, es necesario designar el Comité de Selección.

Que, el artículo 44.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 079-2024-GRA/GR del 13 de febrero del 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Conformar el comité de selección del Concurso Público 002-2024-GRA-AUTODEMA para el Servicio de Elaboración de Expediente Técnico del Primer y Segundo Activo Estratégico "Optimización del Túnel 9" de la IOARR con CUI 2524088 "Remodelación de Túnel y Túnel, Reparación del Canal, en el Sistema de Aducción Tuti – Túnel Terminal (Querque), distrito de Achoma, provincia Caylloma, departamento de Arequipa". Conforme se detalla a continuación:

	CARGO	NOMBRES	DNI	DEPENDENCIA
MIEMBROS TITULARES				
1	Presidente	Ing. Brigitte Atenas Cuba Luque	73247521	Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos
2	Primer Miembro	Ing. Fredy Aurelio Alfaro Suni	29380588	Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos
3	Segundo Miembro	Sr Santos Oliver Apaza Arcos	47664019	Unidad de Logística y Servicios

**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



MIEMBROS SUPLENTE				
1	Presidente Suplente	Ing. Jorge Palma Cruz	29288618	Sub gerencia de Operación y Mantenimiento
2	Primer Miembro Suplente	Ing. Luis Enrique Laines Morales	29733915	Oficina de Unidad Formuladora
3	Segundo Miembro Suplente	Sr. José Alexander Flores Condori	72676382	Unidad de Logística y Servicios

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigúas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigúas – AUTODEMA a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGÚAS
AUTODEMA

ING. SIXTO CELSO PALOMINO GARCÍA
GERENTE EJECUTIVO



Doc. 7164926
Exp. 4349248

3